ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

FORMATO No. 8

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Señores
XXXXXXXXXXXXXXXX

Referencia: Proceso N° XXX-XXX-XXX

Objeto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] o [Nombre del representante del Proponente Plural], en adelante el "Proponente" declaro libre y voluntariamente bajo la gravedad de juramento que la firma que represento, se encuentra constituida con la siguiente condición de personal de nacionalidad colombiana:

OBSERVACION: el oferente deberá diligenciar y señalar inequívocamente marcando con una X sus condiciones como proponente.

Los puntos se asignarán de la siguiente manera:

CONDICIÓN	PUNTAJE	SELECCIONE CON UNA X LA OPCIÓN DE CONDICIÓN
El proponente nacional o extranjero con trato nacional que ofrezca para la ejecución del contrato vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios de nacionalidad colombiana, que no podrá ser inferior al (40%) del total del personal requerido para el cumplimiento del Contrato, conforme a declaración manifestada en el Formato Industria Nacional se le otorgará el puntaje asignado.	10 puntos	
El proponente extranjero sin trato nacional que ofrezca para la ejecución del contrato vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios de nacionalidad colombiana, que no podrá ser inferior al (40%) del total del personal requerido para el cumplimiento del Contrato, conforme a declaración manifestada en el Formato Industria Nacional se le otorgará el puntaje asignado.	5 puntos	

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

En el caso de los consorcios, Uniones Temporales o promesas de sociedad futura conformados por integrantes nacionales y extranjeros, el puntaje se asignará en proporción al porcentaje de participación de cada integrante, según sea su condición de nacional o extranjero (con o sin trato nacional).

Nota 1: El contratista deberá mantener durante toda la ejecución los ofrecimientos que por este factor realice.
Nota 2: El proponente que no presente debidamente diligenciado el presente formato NO se le asignará puntaje para este criterio.
Nota 3: Se recuerda al proponente que el presente documento al ser un factor de ponderación, no puede ser subsanado.

En constancia, se firma en , a los días del mes de de 2025.

_____
[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]